

MEMORIAS

SEMINARIO INTERNACIONAL DE

RELAF

PONIENDO **FIN AL ENCIERRO** DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES,
MÉXICO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

GUANAJUATO, MÉXICO
11 y 12 DE MARZO DE 2020



Procuraduría de los
**Derechos
Humanos**
del Estado de Guanajuato



RELAF
Por el derecho a vivir
en familia y comunidad





PRESENTACIÓN

Para la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, impulsar la labor que realizan los organismos de la sociedad civil que pugnan por la constante garantía y respeto de los derechos humanos de las personas a las que brindan atención, es una prioridad; por ello, ponemos especial énfasis en las relacionadas con temas de infancia y adolescencia dado que por su propia naturaleza de pleno desarrollo y adquisición de habilidades, requieren de la máxima protección que gobierno, sociedad en general, familia y por supuesto los organismos autónomos defensores de los derechos humanos debemos brindarles.

Así, debido a las situaciones de alta vulnerabilidad en la que se encuentran viviendo niñas, niños y adolescentes privados de cuidados parentales, con pleno convencimiento de la importancia de garantizar a cada una de ellas y ellos el derecho a vivir en familia y comunidad, y acorde con la visión que debe prevalecer de la infancia y adolescencia como sujetos de derechos y no sólo como sujetos de protección, hemos llevado a cabo diversas acciones en este sentido.

Por consiguiente, comprometidos con el cumplimiento y observancia de lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño/a, como el tratado internacional más ratificado del mundo, y de conformidad con lo establecido en su Preámbulo, reconocemos que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Por lo anterior, en el presente documento recopilamos las acciones realizadas por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, que han dado pauta a orientar las políticas y las prácticas en el estado y en el país, en la implementación de las modalidades alternativas de cuidado, para impulsar a la protección y al bienestar de niñas niños y adolescentes privados de cuidado parental o en peligro de encontrarse en esa situación.

"Niñas, niños y adolescentes deben vivir en un entorno en el que se sientan apoyados, protegidos y cuidados, y en donde se promueva todo su potencial."

Principios y orientaciones generales

Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños de Naciones Unidas.



José Raúl Montero de Alba
Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato



Hacemos propias las palabras del Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, Diego Sinhué Rodríguez Vallejo durante la inauguración del Seminario Internacional RELAF "Poniendo Fin al Encierro de Niñas, Niños y Adolescentes, México en el Contexto Internacional.

El Lic. Diego Sinhué compartió con los asistentes unas gratas palabras de bienvenida en las cuales refirió la importancia de generar un nuevo plan de restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes tendiente a mejorar el marco normativo del Estado de Guanajuato en materia de protección de la niñez y adolescencia, citándolo como un tema de gabinete y de todas y todos en el que se debe poner especial atención.

Puntualizó además que el Estado de Guanajuato apoya a mujeres, así como a Niñas, Niños y Adolescentes y refirió acerca de la necesidad de re educarnos y entender la importancia de la participación de las mujeres en todos los ámbitos.

Estableció que Guanajuato es uno de los Estados con mayor población de niñez y adolescencia, por lo cual debe concebirse a las casas hogares como un lugar de tránsito para que Niñas, Niños y Adolescentes preferentemente puedan estar con una familia, bajo programas de acogimiento familiar, dado los beneficios que esto representa.

El Gobernador invitó a los asistentes a llevar a cabo una transformación del Sistema DIF enfocado en generar programas para contar con familias de acogimiento y disminuir las Casas Hogar para lograr una restitución en los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Por último, conminó a contar con una visión relacionada a romper esquemas y generar espacios para que las personas, servidores públicos e instancias responsables puedan capacitarse y ser empáticos con la situación de Niñas, Niños y Adolescentes para que la temática de modalidades alternativas de cuidado pueda posicionarse como un tema relevante que resulte en su adecuada y real implementación.

LIC. DIEGO SINHUÉ RODRÍGUEZ VALLEJO
GOBERNADOR DE GUANAJUATO

Quienes formamos parte de la Familia DIF Guanajuato tenemos la firme convicción de que ninguna niña, niño o adolescente debería vivir sin el cuidado y el amor de una familia. Este derecho, fundamental inalienable, debe ser garantizado por el Estado y sus autoridades para hacerlo efectivo y lograr que se convierta en una vivencia cotidiana.

Desafortunadamente, por diversas razones, a lo largo y ancho de nuestro país y de nuestro Estado, hay niñas y niños que viven sin el cuidado de sus familias, en centros de asistencia social. Esta es una realidad de urgente atención, pues como ha sostenido la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, vivir sin el cuidado de sus padres o madres coloca a niñas, niños y adolescentes en una situación especial de riesgo de verse privados de un entorno en el que se sientan apoyados, protegidos y cuidados y en el que se promueva todo su potencial.

Esta convicción y este deber nos ha llevado a poner manos a la obra y colocar dentro de las prioridades de nuestro Gobierno y del Sistema DIF a las niñas, niños y adolescentes y sus familias. Sabemos que para poder sacarlas y sacarlos del encierro que suponen las instituciones necesitamos el esfuerzo de todo un sistema de protección que incluya tanto a autoridades como a la sociedad civil, de manera articulada y coordinada. También sabemos que ese sistema necesita ocuparse de la construcción de tres pilares fundamentales para hacer realidad el derecho a vivir en familia: primero, las herramientas para evitar que las niñas, niños y adolescentes sean separados de sus familias y lleguen a los centros, creemos que la mejor política en materia de cuidados alternativos es centrar el mayor de los esfuerzos en prevenir y evitar su necesidad; segundo, una amplia variedad de cuidados alternativos disponibles, diversos, accesibles, aceptables y de alta calidad; y tercero, las capacidades técnicas para acompañar a las niñas, niños y adolescentes en su paso por el sistema de protección y lograr, siempre que sea posible, su regreso a sus propias familias.

El Estado de Guanajuato ha dado grandes pasos adelante. Por una parte, al fortalecer a su Sistema Estatal de Protección, SIPINNA GTO, así como su Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y el propio DIF Estatal Guanajuato que hoy en día constituyen órganos claramente diferenciados y especializados, tanto administrativa como técnicamente. Esto, por sí mismo, significa mayores capacidades para poner en el centro de la agenda pública a las niñas, niños y adolescentes y, en especial, aquellos que viven sin el cuidado de sus familias, y con ello, mayores y mejores recursos para la garantía y restitución de sus derechos.

Por otra parte, 2019 y 2020 han sido años especialmente productivos pues, además, se han desarrollado estrategias y programas que son presupuesto para cualquier política de desinstitutionalización, como la creación de programas de educación parental y fortalecimiento familiar que buscan el desarrollo de competencias parentales y mejora de los diversos entornos en que se ejerce la parentalidad. Lo anterior ha incluido, desde luego, la sensibilización, capacitación y profesionalización del personal técnico que es el principal recurso de todo sistema de protección. Este año, 2020, también ha significado continuar con la instalación del programa estatal de acogimiento familiar iniciado desde 2019, que se enmarca en una política más amplia en materia de cuidados alternativos y para lo cual la Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar ha sido un aliado invaluable.

El Seminario Internacional RELAF « Poniendo Fin al Encierro de Niñas, Niños y Adolescentes. México en el Contexto Internacional» representó la oportunidad de enriquecer la experiencia estatal en materia de cuidados alternativos. Fue un encuentro privilegiado para conocer cómo es que otros países y estados han transitado y se encuentran transitando el complejo camino de llevar a niñas, niños y adolescentes de la instituciones a sus familias. En este importante seminario encontramos respuestas a muchas interrogantes pero, sobre todo, al ser un espacio incluyente y diverso, encontramos la ocasión para empezar a construir un lenguaje común en nuestro Estado que favorezca sinergias en torno al derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en familia.

El acogimiento familiar es un recurso necesario del sistema de protección especial que México apenas comienza a explorar. Por ello, han sido de sumo valor las experiencias compartidas. Podemos decir que al día de hoy tenemos trazada una ruta a seguir y sabemos que contamos con una extensa red de apoyo nacional e internacional en todas y todos quienes participaron en el seminario y quienes dejaron las puertas abiertas para seguir compartiendo, e inclusive colaborando.

Guanajuato ya ha empezado la instalación de su programa estatal de acogimiento familiar. Acompañado de RELAF ha puesto en marcha una amplia estrategia de sensibilización y convocatoria y ha capacitado y evaluado a las primeras familias interesadas. Dado que el acogimiento familiar es un recurso que debe insertarse en una política amplia para el respeto, protección, garantía y promoción de derechos, a la par, se sigue impulsando la consolidación de programas especializados para prevenir la separación y favorecer la reintegración familiar.

Una de las enseñanzas más importantes del seminario fue, sin duda alguna, que el acogimiento familiar es un recurso temporal y que es indispensable cuidar tanto sus puertas de entrada como las de salida.

Esperamos que muy pronto podamos coincidir en un nuevo seminario y compartir lo que, con el aprendizaje obtenido, hemos podido construir para las niñas, niños y adolescentes de

LIC. ADRIANA RAMÍREZ LOZANO

PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL DIF ESTATAL GUANAJUATO

LIC. JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL

DIRECTOR GENERAL DEL DIF ESTATAL GUANAJUATO

El Seminario Internacional de RELAF de este año 2020 fue un encuentro estratégico. Ha sido el momento previo al desarrollo de la extensión de la pandemia en nuestra región, poniendo en jaque a nuestras sociedades. Se encuentran desafiadas las capacidades de protección y cuidado que tenemos quienes, de un modo u otro, compartimos responsabilidades en la protección de la infancia. En ese tiempo del Seminario, inmediatamente anterior a lo que nuestras sociedades comenzarían a vivir, pudimos reforzar nuestra convicción de la garantía del derecho de niñas, niños y adolescentes a la vida en familia como una condición para su desarrollo. Hemos tenido en el encuentro, la oportunidad de fortalecer convicciones éticas, y aprender de las experiencias concretas que avanzan en ese sentido.

Los aprendizajes devenidos del intercambio productivo entre los actores más importantes de esta región -con notables visitas de nivel global-, nos permitieron estar fortalecidos para afrontar la mayor crisis que toda la humanidad recuerde en cuanto a conmoción social, ruptura de vínculos, desestabilización económica. Situación actual que afecta por multitudes a las familias y los niños de América latina. Nuevas herramientas tenemos que crear hoy, con la base del bagaje que traemos, afrontando la presente época como una oportunidad de cambio para el ejercicio de implementación apropiada de los servicios de apoyo que debemos dar a los niños, las niñas y sus familias.


Poder compartir en ese escenario convicciones y aprendizajes enmarcados en un programa estratégico desarrollado con el apoyo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, nos permitió fortalecernos y afrontar lo que inmediatamente después acontecería con mejores herramientas personales y organizacionales.

Reafirmar la convicción de poner fin al encierro preparando las estrategias que en el marco de las políticas públicas permitan afrontar la garantía del derecho a la vida familiar y comunitaria, es un desafío que tiene actores líderes, que lo llevan como propósito en su gestión desde entidades públicas y privadas. Es así como en una circunstancia como la que estamos viviendo, resulta altamente relevante tener estas oportunidades de fortalecimiento personal e institucional en la que estos líderes se fortalecen y preparan para afrontar los retos.

Para todos los representantes de los países que participaron en el evento internacional, ha sido está la oportunidad de crecer, de fortalecerse, de aprender. Para México ha sido un evento absolutamente estratégico, punto de partida en el que reafirmar el compromiso asumido, consolidando las prácticas innovadoras en la materia. La Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, ha sido nuestro aliado fundamental para convocar y alojar a los líderes y dar este espacio de reflexión y aprendizaje. Convencidos en que esta construcción debe ser sostenida, esperamos que estas memorias sean inspiradoras para todos quienes deben operar en la garantía del derecho a la vida familiar y comunitaria en América latina.

MATILDE LUNA

DIRECTORA GENERAL RELAF



El Seminario Internacional de RELAF 2020, realizado en Guanajuato, México, tuvo un valor estratégico por diferentes razones. Por un lado, como siempre, conjuntó prácticas exitosas de la región e internacionales, enriqueciendo el debate y el intercambio sobre el derecho a vivir en familia. El programa del Seminario presentó una amplia variedad de ponentes y experiencias que mostraron la aplicación de los principios de las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños así como la Resolución de la Asamblea General en Derechos de la Niñez de 2019, que tiene un enfoque específico en los niños y niñas privados de cuidado familiar. Además, el Seminario ofreció el espacio para presentar experiencias de acogimiento para grupos con necesidades específicas, como la niñez en situación de migración.


Por otro lado, como participante desde el contexto de México, encontré el Seminario muy alentador. Participé en el Seminario en 2016 y cuatro años después, fui testigo del avance que en el 2020 México pudo mostrar en cuanto a programas de acogimiento familiar y estrategias de desinstitucionalización. La última sesión del Seminario se concentró en diferentes experiencias desarrolladas por los estados mexicanos, mostrando claramente como el país está moviéndose hacia una transición del cuidado. Seguramente, las demás experiencias regionales e internacionales podrán guiar este camino.

Finalmente, el intercambio de las prácticas prometedoras ha sido especialmente proficuo frente a la pandemia COVID-19 que involucró en los meses a seguir a todos los países, y con un impacto actualmente muy fuerte en las Américas. La pandemia ha expuesto a los y las niñas, así como sus familias a la presión económica, al riesgo del contagio, a mayores niveles de estrés y a la ruptura de las rutinas y de los factores de protección. Los sistemas de protección se encuentran amenazados por la posible austeridad que acompañará la crisis económica; esta en conjunto con el debilitamiento de los factores de protección podrían generar un aumento de niños y niñas que entran al sistema de protección y de cuidado. Por eso, los aprendizajes del Seminario han dejado enseñanzas claves en un momento crítico y han hecho un llamado de atención importante para que se siga fomentando el derecho a vivir en familia y se invierta en las familias en situación de vulnerabilidad evitando así la separación innecesaria, y cuando ésta ocurra, se busquen modalidades de cuidado de tipo familiar.

Este Seminario 2020 fue además particularmente enriquecedor para México, dado que fue seguido por una Jornada Nacional, donde diferentes actores de varios sectores y partes del país compartieron sus experiencias e hicieron una reflexión sobre el estado del arte apuntando a seguir hacia una reforma del sistema del cuidado. En esta reforma, hay que contemplar la prevención de la separación familiar innecesaria, la calidad de las opciones de cuidados alternativos, la profesionalización del personal y recursos para la operación.

Agradezco a la Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato por haber liderado con RELAF este evento estratégico y confío que será el punto de partida para seguir consolidando la reforma del cuidado en el país, en la región y en el mundo.

DORA GIUSTI
JEFA DE PROTECCIÓN, UNICEF MÉXICO



Sirvan estas breves líneas, para celebrar y reconocer el excelente trabajo realizado por esta Procuraduría, como organizador local, del Seminario RELAF 2020: "PONIENDO FIN AL ENCIERRO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: MÉXICO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL", el cual tuvo lugar en la ciudad de Guanajuato Capital el 11 y 12 de marzo del presente año, y logró convocar a más de 500 participantes, sumados a los actores gubernamentales locales y expertos internacionales, con la finalidad de promover el conocimiento, análisis e intercambio de experiencias en relación a los mejores modelos y prácticas vinculadas al ACOGIMIENTO FAMILIAR de niñas, niños y adolescentes, en el marco del desarrollo de los Sistemas de Protección Integral de Derechos.

Es fundamental mencionar también, el apoyo incondicional brindado por la PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, a las Organizaciones de la Sociedad Civil en nuestro Estado, así como a la RED NACIONAL POR EL DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A VIVIR EN FAMILIA EN MÉXICO (RENAVIF), para fortalecer las habilidades de técnicos y profesionales, vinculados a la niñez y adolescencia, en campos complejos como lo es el área de los derechos de niñas, niños y adolescentes que se encuentran privados del cuidado de sus familias.

Estamos ciertos que los aprendizajes obtenidos durante este Seminario, nos comprometen a continuar promoviendo de manera conjunta, espacios de encuentro, reflexión, evaluación y análisis de la situación de las niñas, niños y adolescentes privados de cuidado parental, así como de los mecanismos existentes para el reconocimiento, protección y ejercicio de sus derechos en nuestro País.

En horabuena.

DRA. LAURA MARTÍNEZ ALDANA

CONSEJERA RELAF

CONSEJERA CONSULTIVA DE LA PROCURADURÍA DE LOS
DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PRECEDENTES

a) En 2012 en colaboración estratégica con organismos de la sociedad civil que forman parte de la mesa de infancia de la Red Interinstitucional de ésta Procuraduría y la Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAF)¹, se realizó en Guanajuato, el Primer Foro Nacional "Por el Derecho a Vivir en Familia y Comunidad" con el objetivo de posicionar el tema de acogimiento familiar desde las graves violaciones a derechos humanos a las que se exponen a niñas, niños y adolescentes e impulsarlo como una medida de protección primordial para la infancia y adolescencia privados de cuidados parentales y así, generar un cambio de conciencia en el que se garantice su derecho a vivir en familia, debiendo ser este su entorno primordial y de mayor cuidado²; en dicho foro se conjuntó una audiencia de casi 600 personas provenientes de todo el país interesadas en el tema.



b) En 2013, la PDHEG en colaboración con RELAF y la mesa de infancia de la Red Interinstitucional de la Procuraduría, gestionan la realización en Guanajuato del 4º Seminario RELAF "Fortaleciendo los Avances. Creando Herramientas para la Garantía del Derecho a la Vida Familiar y Comunitaria", contando en ese espacio con el acompañamiento de UNICEF y reuniendo a cerca de 300 participantes de 17 países³. Con dicho Seminario se buscó compartir experiencias entre los países participantes para que impulsaran a la instalación de prácticas respecto a las modalidades de cuidado alternativo y su preferencia por encima de la institucionalización, destacándose la presentación del lanzamiento de la "Iniciativa Regional para la Erradicación del Internamiento de Niñas y Niños Menores de 3 años".

¹La Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAF) es una organización no gubernamental que tiene como misión garantizar que niñas, niños y adolescentes de América Latina y el Caribe crezcan en una familia, con especial foco en lograr que aquellos privados de cuidados parentales que viven en Centros de Asistencia Social puedan gozar del derecho a la vida familiar.

²Existen en América Latina y el Caribe más de 240.000 niños, niñas y adolescentes institucionalizados, 33.000 se encuentran en México. Aproximadamente un 10% de estos niños tiene menos de tres años, lo que constituye una grave situación para su desarrollo. Asimismo, el aumento de la movilidad humana, constituye un escenario donde el cuidado de los niños, niñas y adolescentes en situación de migración es un desafío creciente", RELAF.

³Antecedentes: RELAF ha realizado 6 Seminarios Internacionales: Mar del Plata, Argentina (2007); Buenos Aires, Argentina (2009); Foz de Iguazú, Brasil (2010); Guanajuato, México (2013); Ciudad de Panamá, Panamá (2016) y Salvador de Bahía, Brasil (2019).

c) En 2019, la PDHEG tuvo el agrado de participar como invitado especial y aliado estratégico en el 6º Seminario Internacional de RELAF, "Por el Derecho a Vivir en Familia y en Comunidad. Poner Fin al Encierro de Niñas y Niños sin Cuidados Parentales", en Salvador de Bahía, Brasil, del 23 al 25 de abril de ese año, con la finalidad de fortalecer el rol específico de este organismo defensor de los derechos humanos en la entidad y para avanzar en la garantía del respeto a este derecho en México.



Previo al inicio del Seminario RELAF 2019, la PDHEG participó como invitado especial en la Reunión del Consejo Latinoamericano de RELAF, encabezada por su Directora General, Matilde Luna, y con la participación del resto de sus Consejeros Consultivos de Países de la Región, en la cual se desarrollaron diversas temáticas como: el análisis de la situación regional, evaluación de progresos, fortalecimiento de acciones estratégicas, intercambio sobre avances en la región y el establecimiento de una ruta de trabajo respecto a las modalidades de cuidados alternativos.

La participación de la PDHEG dentro del programa del Seminario RELAF 2019 estuvo focalizada en la coordinación de la mesa plenaria **"Gasto e Inversión en las Modalidades de Cuidado Alternativo. Estudio para la Toma de Decisiones en América Latina y el Caribe"**, cuya presentación estuvo a cargo de María Sánchez Brizuela (equipo coordinador RELAF) y la Dra. Laura Martínez Aldana (Consejera Consultiva de RELAF y de la PDHEG); dicha investigación fue realizada con base empírica en los estudios de casos de seis países de la región: **Argentina, Paraguay, Guatemala, Panamá, México y Uruguay**. Dirigido a actores clave del sector público y la sociedad civil, particularmente a aquellos con capacidad de decisión sobre el financiamiento de políticas y programas de cuidado alternativo y/o procesos de desinstitutionalización⁴.

d) Uno de los grandes resultados de éstas acciones impulsados por la PDHEG en conjunto con la Dra. Laura Martínez Aldana, en su carácter de Consejera Consultiva de éste organismo, fue la firma del Convenio de Colaboración entre el Gobierno del Estado de Guanajuato y RELAF en el mes de junio de 2019, a fin de comenzar con la **difusión, captación, preparación y seguimiento de las familias de acogimiento familiar, para que niñas, niños y adolescentes guanajuatenses** privados de cuidados parentales gocen del derecho a vivir en familia tal y como lo mandata la Convención sobre los Derechos del Niño y demás instrumentos internacionales y nacionales en la materia.



e) En el mes de octubre de 2019, la PDHEG en colaboración con RELAF y la Consejera Consultiva de la organismo, Dra. Laura Martínez Aldana, llevó a cabo el **"Encuentro de Lanzamiento y Preparación Presencial" rumbo al Seminario RELAF México 2020**, con el objetivo de generar un evento de fortalecimiento institucional con organismos de la sociedad civil para compartir experiencias internacionales, nacionales y locales en el marco de la implementación de cuidados alternativos para la niñez privada de cuidados parentales; fijar compromisos y enfoques de participación e identificar y fortalecer experiencias que contribuyan a la elaboración de la hoja de ruta nacional.

Dentro del citado encuentro estuvieron presentes los equipos encargados de los programas de adopción y acogimiento familiar del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; el Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la Secretaría de Desarrollo Social y Humano**, así como organizaciones de la sociedad civil como Fundación Juconi, A.C. de Puebla; Patronato Pro Hogar del Niño de Irapuato, A.C.; Familia de la Promesa, A.C. de CDMX; Aldeas Infantiles SOS México A.C.; Fundación Quinta Carmelita A.C. de CDMX; Back2Back México A.C.; y actores internacionales como la Defensoría de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Chile; Save the Children; Key Assets Canada; UNICEF México, por citar algunos;



⁴ https://www.relaf.org/biblioteca/Analisis_costos_e_inversion.pdf



SEMINARIO INTERNACIONAL RELAF

PONIENDO FIN AL ENCIERRO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MÉXICO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Guanajuato, México, 11 y 12 marzo de 2020

Por segunda ocasión, la **Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato**, fungió como organizador local y socio estratégico de **RELAF** para el desarrollo del Seminario en México 2020.

Contamos con el apoyo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato como coorganizador. **El municipio de Guanajuato fue el lugar sede del evento.**

OBJETIVO



El objetivo central del Seminario fue propiciar en el país y en Guanajuato entornos que promuevan y garanticen el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en familia y comunidad a través de la promoción del conocimiento, análisis e intercambio de experiencias nacionales y comparadas en relación a los mejores modelos y prácticas vinculadas al acogimiento familiar en el marco de los sistemas integrales de protección de derechos.

El Seminario cumplió su objetivo de generar un espacio de encuentro, reflexión,

evaluación y análisis de la situación de la niñez privada de cuidados parentales, poniendo a disposición de los actores relacionados con el tema de infancia, los mecanismos existentes para el reconocimiento, protección y ejercicio de sus derechos.



Presidieron la ceremonia de apertura como organizadores:

Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato;
Adriana Ramírez Lozano

Directora de la Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar;
Matilde Luna

Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato;
José Alfonso Borja Pimentel

Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato;
José Raúl Montero de Alba

Como invitados especiales:

Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato;
Diego Sinhué Rodríguez Vallejo

Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado;
Héctor Tinajero Muñoz

Diputada Representante del Congreso del Estado;
Laura Cristina Márquez Alcalá

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
Ricardo Antonio Bucio Mújica

CEO de Martin James Foundation;
Jim Cockburn

Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes;
Yolanda Ramírez de Orozco

Jefa de Protección del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia en México;
Dora Giusti

Presidente Municipal de Guanajuato;
Alejandro Navarro Saldaña

Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Guanajuato;
Samantha Smith Gutiérrez



Durante el evento nos acompañaron un total de **1,060** participantes:

11 de marzo **447**

12 de marzo **384**

Jornada Nacional 13 de marzo **229**

Participantes de **13 países diferentes**, dentro de los cuales se encuentran:

Argentina, Canadá, Chile, El Salvador, España, Estados Unidos, Guatemala, Inglaterra, México, Nicaragua, Reino Unido, Suiza y Venezuela.

Estuvieron presentes representantes de instituciones públicas y privadas de **25 entidades de la República Mexicana**: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Mérida, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

Además, simultáneamente **siguieron la transmisión en vivo** por el canal de youtube de la **PDHEG** un total de **1,850 participantes**.

El Seminario tuvo participación de personal de **Sistemas Estatales y Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia; Secretarías Ejecutivas, Nacional, Estatales y Municipales de los Sistemas de**

Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; Procuradurías Estatales y Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Instituciones del Estado de Guanajuato tales como: Instituto de la Juventud, Secretaría de Seguridad Pública, Instituto de Salud Pública, Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Instituto de las Mujeres, Poder Judicial, Instituto Estatal de la Cultura, y, Presidencias Municipales.

En mismo sentido, se contó con la participación de **23 Organismos de la Sociedad Civil de Guanajuato**, entre algunos de ellos: Centro de Renovación y Promoción Femenina, Olaez; Ciudad del Niño Don Bosco; Amigo Daniel; Casa de Jesús para Rehabilitación Femenil; Orientación Juvenil Femenina Casa de Jesús; Instituto Hijas del Sagrado Corazón de Jesús; Albergue Infantil de Irapuato; Villa Infantil de Irapuato; Casa Hogar San Antonio; Casa Hogar Nuestra Señora de Fátima; Casa Hogar Santa Julia Don Bosco; Casa Cuna de Irapuato; Casa de Protección Social y Cultural para la Niña; Sociedad Protectora de la Niñez Desvalida; Centro de Aprendizaje y Lenguaje Especial Mi Sol; Albergue Educativo Infantil Valdocco; Centro de Promoción de los DDHH de NNA en Guanajuato; Santuario Hogar Guadalupano; Alegre Casa Hogar; Bienvenido a casa; Editras; Tu Bien a mi Costo y Hogar del Pobre.

El evento tuvo presencia de **25 Organismos de la Sociedad Civil de la República Mexicana** como: Fundación Juconi; Instituto para las Mujeres en la Migración; Fundación Quinta Carmelita; Aldeas Infantiles SOS; La Casa de la Sal; Familias de la Promesa; Casa Paterna la Gran Familia; Adopción y Acogimiento Familiar de México; Efecto Esperanza; Back 2 Back; Jelou Heart; Árbol de Justicia; Casa Hogar Ángeles de San Pedro; Sunrise Family Services; De Corazón Nacemos; Ejército de Salvación; Orientación Social Juvenil; My Father's House; Nacidos del Corazón; Protección Social Femenina para Adolescentes y Jóvenes; Hermanas del Sagrado Corazón y de los Pobres; Confederación Nacional de Niños de México; Hogar de Protección Juvenil; Nuestros Pequeños y Pequeñas Hermanas y Casa de Jesús, entre otros.



Nos acompañaron representantes de organizaciones internacionales como:

1. UNICEF, México.
2. Fundación América por la Infancia, México.
3. RELAF, Argentina.
4. Keeping Children Safe, Guatemala.
5. Consejo Nacional de Adopciones, Guatemala.
6. Catholic Relief Services, Guatemala.
7. Universidad de San Carlos, Guatemala.
8. UNICEF, Venezuela.
9. Instituto Tachireense de la Mujer, Venezuela.
10. Proadopción Fundafe, Venezuela.
11. Ministerio de la Familia, Nicaragua.
12. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Chile.
13. Key Assets, Canadá.
14. Lumos Foundation.
15. Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes de la Organización de los Estados Americanos (INN-OEA).
16. Better Care Network, Estados Unidos.
17. Martin James Foundation, Reino Unido.
18. University Nottingham, Reino Unido.
19. Servicio Social Internacional, Suiza.
20. Fundación Relisis, España.
21. Universidad de Salamanca, España.



Participaron

3 Defensorías del Pueblo:

- Defensoría del Pueblo de Venezuela.
- Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador.
- La Defensoría de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia de Misiones de Argentina.

Estuvieron presentes

6 Comisiones de Derechos Humanos:

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Aguascalientes.
- Estado de México.
- Jalisco.
- Nayarit.
- Tamaulipas.



SÍNTESIS TEMÁTICA DEL SEMINARIO

El marco de la apertura del Seminario del día **11 de marzo**, estuvo compuesto por **seis paneles de especialistas**:

- El primero denominado **"Poner Fin al Encierro de Niños y Niñas: El Método de RELAF para la Desinstitucionalización: Resultados y Proyecciones en Países de la Región"**, coordinado por Ricardo Antonio Bucio Mujica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en México, y participaron los expositores, Matilde Luna, Directora de RELAF; Leonel Asdrúbal Dubón Bendfeldt, Director Ejecutivo de la Asociación El Refugio de la Niñez de Guatemala y Wenceslao Cota Amador, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora. En esta mesa se analizaron las herramientas que se han puesto en práctica en las pruebas piloto en los países de Guatemala y México, a través de visibilizar las problemáticas específicas de cada entorno, establecer un sistema de atención de las necesidades y los mecanismos para el egreso, ya sea por reintegración, acogida en familia extensa o ajena e incluso la determinación de un proyecto de vida autónoma.

VER MATERIAL DE PRESENTACIONES

<https://www.derechoshumanosgto.org.mx/relaf-11-de-marzo-2020-dia-1/item/1-poner-fin-al-encierro-de-nna>



- Como segunda intervención, se llevó a cabo el panel, **"Los Cuidados Alternativos de los Niños y Niñas: Estándares de Derechos Humanos Aplicables, Desafíos para la Protección Efectiva de Niños y Niñas Vulnerados en sus Derechos"**, coordinado por Lisbeth Fagre García, abogada asesora de Proadopción y Fundae, Venezuela y participaron como expositores, Dora Giusti, Jefa de Protección de UNICEF, México; Anuar Yamil Quesilla Vera, Consultor Internacional de RELAF y María Sánchez Brizuela, Coordinadora de RELAF. La disertación fue relacionada al referente de alejarnos de las formas clásicas de la justicia en los temas de la infancia, haciendo los medios más amigables para las niñas, niños y adolescentes, estableciendo estas medidas garantistas en la normativa interna de los países, como la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de nuestro país.

VER MATERIAL DE PRESENTACIONES

<https://www.derechoshumanosgto.org.mx/relaf-11-de-marzo-2020-dia-1/item/2-los-cuidados-alternativos>



- El panel denominado **“El Rol de las Instituciones Independientes de Derechos Humanos en la Garantía del Derecho a la Convivencia Familiar y Comunitaria de Niñas, Niños y Adolescentes”**, fue coordinado por Liz Alejandra Esparza Frausto, Coordinadora Especializada en Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, en el que **expusieron** Miguel Ángel Molina, Defensor de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia de Misiones de Argentina y Cinthya Harumi González Téllez Girón, Coordinadora del Programa de Asuntos de la Niñez y la Familia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Durante la conversación se analizaron las acciones de protección de niñas, niños y adolescentes, ya sea judiciales y extrajudiciales para asegurar los derechos y garantías, gestionando medios para la efectiva ejecución de las medidas de protección; en mismo sentido, se analizó el “Informe Especial sobre la Situación de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Centros de Asistencia Social y Albergues Públicos y Privados de la República Mexicana” de la **CNDH**, estableciendo las necesidades principales, con una visión enfocada en derechos humanos, en las políticas públicas integrales dirigidas a la población menor de edad que reside en Centros de Asistencia Social.

VER MATERIAL DE PRESENTACIONES

<https://www.derechoshumanosgto.org.mx/relaf-11-de-marzo-2020-dia-1/item/4-instituciones-independientes-de-ddhh>

- En el panel **“Desinstitucionalización: Avances, Retos y Desafíos Pendientes de los Programas de Cuidado de la Puerta de Entrada, y Desinstitucionalización, en el Marco de la Adecuación del Subsistema de Cuidados Alternativos en los Países de la Región”**, coordinado por Oscar Melchor colaborador del equipo RELAF México, se conjuntaron las exposiciones de Simone Hartard Cazenave, Jefa del Departamento de Asistencia Jurídica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Chile; Verónica Pinchera Hill, Coordinadora Nacional del Programa “Mi Abogado” del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Chile; José Galileo de López Juárez, Director General del Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; Lizzeth del Carmen Hernández Navarro, Procuradora de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México y Erick Estuardo Cárdenas Lima, Director General del Consejo Nacional de Adopciones de Guatemala. Durante el conversatorio se habló sobre las propuestas de desinstitucionalización basadas en la restitución de derechos y el Interés Superior de la Niñez, en atención a los centros de estancia transitoria en diversos países y contextos, así como los programas de representación jurídica, social y psicológica para el cuidado residencial de niñas, niños y adolescentes con diferentes enfoques multidisciplinarios.

VER MATERIAL DE PRESENTACIONES

<https://www.derechoshumanosgto.org.mx/relaf-11-de-marzo-2020-dia-1/item/3-desinstitucionalizacion>



- Previo a finalizar el primer día de encuentro, se llevó a cabo el panel, **“Prevención de la Separación y Fortalecimiento Familiar: Avances, Funcionamiento, Resultados y Desafíos en las Políticas y Programas. Experiencia en México y otros Países de la Región”**, coordinado por Lucille Abadie, Oficial de Protección de UNICEF Venezuela, donde expusieron María Sánchez Brizuela, Coordinadora de RELAF; Juan Manuel Porto, Director de Back2Back México; Alejandro Alberto Morton Martínez, Director de Infancia y Familia del Sistema DIF de Monterrey y Santos Wagner, Director General del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez de Nicaragua. Durante la disertación se analizaron los programas para sus familias en situación de riesgo social para brindar atención a aquellas niñas, niños y adolescentes, y así buscar reducir la separación familiar, priorizando la reunificación y fortalecimiento familiar.

VER MATERIAL DE PRESENTACIONES

<https://www.derechoshumanosgto.org.mx/relaf-11-de-marzo-2020-dia-1/item/5-prevencion-de-la-separacion-familiar>



- Para finalizar el primer día de trabajo, se realizó la presentación del **Informe Regional “En Nombre del Cuidado y la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes: Institucionalización en América Latina y el Caribe”** por Daphne de Souza Lima Sorensen, Directora Regional para América Latina y el Caribe de LUMOS Foundation; Matilde Luna, Directora de RELAF y Víctor Giorgi, Director General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes de la Organización de los Estados Americanos, INN-OEA.

VER MATERIAL DE PRESENTACIONES

<https://www.derechoshumanosgto.org.mx/relaf-11-de-marzo-2020-dia-1/item/6-presentacion-del-informe-regional>



SÍNTESIS TEMÁTICA DEL SEMINARIO

Para dar continuidad al Seminario Internacional, el día **12 de marzo**, segundo día de trabajo, estuvo constituido por **cuatro mesas de especialistas**:

- El inicio tuvo como marco el panel denominado **"La Situación de los Niños, Niñas y Adolescentes en Contextos de Migración, Refugio y Solicitantes de Asilo Separados y No Acompañados"**, coordinado por Paula Ramírez España, Oficial de Protección de UNICEF México, en el que **tuvieron participación** José Castañeda Pérez, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua; Jordi Pascual, Director de la Fundación Relisis de España; Cécile Jeannin, Deputy Director del Servicio Social Internacional de Suiza y Adriana Díaz Arguello, Doctoranda en la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca, España. Durante la conversación se analizaron los estándares internacionales aplicables a la situación de niñas, niños y adolescentes en situación de migración, desde la adecuación de los espacios de alojamiento, hasta el ejercicio de los grupos multidisciplinarios a través del cuidado familiar especializado en el marco de la crisis de movilidad humana en América y Europa.

VER MATERIAL DE PRESENTACIONES

<https://www.derechoshumanosgto.org.mx/relaf-12-de-marzo-2020-dia-2/item/1-la-situacion-de-nna-migrantes>



- En seguida, la mesa denominada **"Estrategias y Acciones Globales para la Implementación de las Directrices de Naciones Unidas sobre las Modalidades de Cuidado Alternativo de los Niños: Avances, Desafíos y Proyectos Innovadores en la Región y en otras Realidades Internacionales"**, con la **coordinación** de María Fernanda Medina, Integrante del equipo técnico de RELAF México, compartieron experiencias Kathryn Rock, Chief Executive Officer de Key Assets Canada; Jim Cockburn, Executive Chairman de Martin James Foundation, del Reino Unido; Florence Martin, Directora de Better Care Network, de Estados Unidos y Christine Gale, Especialista Internacional sobre Protección de Derechos del Servicio Social Internacional de Suiza, quienes presentaron las actividades que realizan sus instituciones. Durante la disertación se habló de los diferentes modelos implementados por cada institución para la atención de niñas, niños y adolescentes que viven privados de cuidados parentales y que se encuentran bajo el cuidado de familias de acogida; en ese sentido, se profundizó en los aciertos que se han tenido durante la construcción de las acciones de protección y garantía del derecho a vivir en familia y comunidad.

VER MATERIAL DE PRESENTACIONES



<https://www.derechoshumanosgto.org.mx/relaf-12-de-marzo-2020-dia-2/item/2-estrategias-y-acciones-globales-para-la-implementacion-de-las-directrices>





- Posteriormente, se realizó el panel **“Experiencias Internacionales en Materia de Cuidados Alternativos y Acogimiento Familiar: Origen, Funcionamiento, Resultados y Desafíos. Venezuela, Panamá, Brasil, Argentina y Guatemala”**, coordinado por Matilde Luna Directora de RELAF, quien estuvo acompañada de Robert Semidey, Defensor Estatal de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Instituto Tachireense de la Mujer de Venezuela; Erica dantas Brasil, Integrante del Consejo Consultivo Latinoamericano de RELAF en Brasil; Sara Josefina González, Integrante del Consejo Consultivo de RELAF en Argentina y Leonel Asdrúbal Dubón Bendfeldt, Director Ejecutivo de la Asociación “El Refugio de la Niñez de Guatemala”, quienes documentaron sobre la situación de acogimiento familiar en cada uno de sus países, atendiendo a los diferentes contextos socio-históricos que permearon hasta llegar a tener la posibilidad de tomar como medida de protección primordial el acogimiento familiar.

VER MATERIAL DE PRESENTACIONES

👉 <https://www.derechoshumanosgto.org.mx/relaf-12-de-marzo-2020-dia-2/item/3-experiencias-internacionales>



- Como panel final y con el objetivo de establecer un panorama nacional sobre la situación actual de los cuidados alternativos en México, se conjuntaron las **“Experiencias de México en Materia de Cuidados Alternativos y Acogimiento Familiar: Origen, Funcionamiento, Resultados y Desafíos”**, bajo la coordinación de Oscar Melchor, Coordinador de RELAF en México, participaron en dicho panel José Alfonso Borja Pimentel, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato; María Teresa Palomino Ramos, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato; Jonathan Castillo Serrato, Subprocurador de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León; Aniela Prieto, Encargada del Área de Adopciones y Acogimiento Familiar de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua; Luis Peña Cruz, Titular del Departamento de Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala y Ana Victoria Valdez Díaz, Directora de Regulación de Centros de Asistencia Social y Familias de Acogida de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora. Durante el conversatorio se analizaron los antecedentes para la implementación de los programas de acogimiento familiar en las diversas entidades, así como los procesos para la restitución de derechos a la niñez. Se compartieron los aciertos y cambios de rumbo en materia legislativa, así como en las áreas operativas para poner en marcha los modelos de cuidados alternativos para niñas, niños y adolescentes.

VER MATERIAL DE PRESENTACIONES

👉 <https://www.derechoshumanosgto.org.mx/relaf-12-de-marzo-2020-dia-2/item/4-experiencia-de-mexico>



DERECHO A VIVIR EN FAMILIA Y DESINSTITUCIONALIZACIÓN EN MÉXICO: AVANCES Y DESAFÍOS.

En el marco del Seminario internacional RELAF, el día **13 de marzo**, se llevó a cabo la Jornada Nacional, con la organización de:

- La Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAF).
- El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) México.
- Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.
- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.

Se contó con el apoyo de: **Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPNNA), Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA) y la Red Nacional Por el Derecho a la Vida Familiar (RENAVIF).**

El objetivo principal de la Jornada busco generar un espacio de análisis, reflexión y discusión en torno a la situación de los cuidados alternativos de la niñez en México e identificar tanto los principales avances como los desafíos persistentes, generar incidencia y concretar iniciativas a nivel nacional y local que permitan consolidar de manera concreta el derecho de los niños, niñas y adolescentes a la vida familiar y comunitaria.

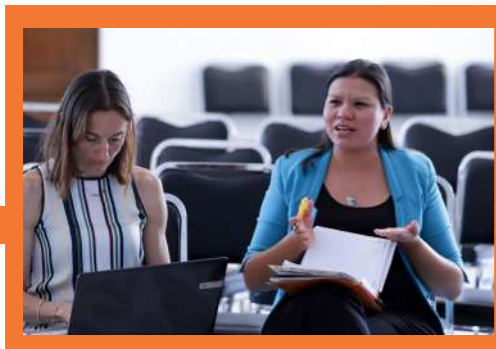
Mediante una metodología participativa se integraron **siete talleres simultáneos de trabajo divididos en:**

- 1) **Instituciones independientes de Derechos Humanos.**
- 2) **Sistemas de Protección De Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).**
- 3) **Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia.**
- 4) **Procuradurías de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**
- 5) **Equipos técnicos de los programas de acogimiento familiar.**
- 6) **Entidades y organismos de la sociedad civil.**
- 7) **Municipios de los Estados.**



Cada taller tuvo su dinámica propia con la participación de un **coordinador, expositor y relator**, a partir de lo que se identificaron las siguientes conclusiones:

a) Necesidad de articulación sistémica y sectorial tanto para prevenir la separación innecesaria de niñas, niños y adolescentes, mejorar las alternativas de cuidado, así como para promover el egreso de quienes actualmente se encuentren institucionalizados.



b) Involucramiento de sociedad civil organizada en los procesos de atención a niñas, niños y adolescentes, bajo un marco de política pública, aprovechando la experiencia y presencia en territorio de las organizaciones.

c) Especialización de los equipos técnicos acorde a las diferentes necesidades en la atención de niñas, niños y adolescentes, tanto para evitar la separación como para brindar alternativas familiares de cuidado.



d) Ejecución de acciones concretas en beneficio de niñas, niños y adolescentes, mediante el intercambio de experiencias locales para la adaptación y réplica de las buenas prácticas.

e) Establecimiento de metas a corto, mediano y largo plazo para el fortalecimiento de los sistemas de protección de niñas, niños y adolescentes.

f) Definir encuentros recurrentes para avanzar en la ejecución y análisis de los resultados que se vayan alcanzando, lo que permita establecer nuevos desafíos.



La Jornada Nacional apuntó al fortalecimiento del papel de los diversos sectores corresponsables de las adecuaciones de los sistemas de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes privados de cuidado parental en México **para identificar las responsabilidades y acciones claves que cada uno debe asumir desde una perspectiva sistémica en el marco de una política integral de cuidados alternativos.**



SEMINARIO INTERNACIONAL DE

RELAF

2020

PONIENDO FIN AL ENCIERRO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES,
MÉXICO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL



11 y 12
MARZO

GUANAJUATO, MÉXICO

¡GRACIAS!



Procuraduría de los
**Derechos
Humanos**
del Estado de Guanajuato

SEMINARIO INTERNACIONAL DE

RELAF

2020

PONIENDO FIN AL ENCIERRO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES,
MÉXICO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL



RELAF

Por el derecho a vivir
en familia y comunidad

